

Emisión de Obligaciones de Castilla y León a 28 años al 1,275%. Abril 2021.

La Orden EYH/369/2021 de 29 de marzo de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones a 28 años al 1,275% por un importe de 132.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de Castilla y León a 28 años al 1,275%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 132.000.000,00 € (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 7 de abril de 2021.

Interés nominal: Cupón anual del 1,275%.

Pago de intereses: Anualmente, el 7 de abril de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 7 de abril de 2022.

Amortización: El 7 de abril de 2049.

Código ISIN: ES0001351578/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el abono el día 7 de abril en la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública, del importe nominal suscrito, siendo por cuenta del Emisor el movimiento de efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 6 de abril de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO